



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 21 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N°: 0272 /

**VISTOS:**

- 1.- El memo 69 de fecha 13-01-2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario donde requiere el traspaso de Fondos al Sr. Sergio Vega Zambrano Funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas reponer recursos al Sr. Sergio Vega Zambrano, por el concepto de pago del Servicio de traslado de silla de rueda cancelado a Tur Bus Cargo, por un monto de \$ 13.060.- (trece mil sesenta pesos), según Boleta N° 5978903231.
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-007 "Pasajes y fletes de Bodegaje" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KZR/NEFR/PLT/LAC/yarc.-